



# **EXCELENCIA EDUCATIVA ACES**

**DOCUMENTO BASE PARA CENTROS DE  
EDUCACIÓN INFANTIL**

**CONVOCATORIA CURSO 2.017-18**

## **ACES**

Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social  
C/ Iván Pavlov, 8 – Edificio Cepes-A, Oficina D  
29590 Campanillas – Málaga.  
Tlf:952028712 - Fax 952028715

Entidad miembro de :





Asociación Andaluza  
de Centros de Enseñanza  
de la Economía Social

[aces@aces-andalucia.org](mailto:aces@aces-andalucia.org) [www.aces-andalucia.org](http://www.aces-andalucia.org)

## JUSTIFICACIÓN

La educación infantil tiene un grado de especificidad, por las condiciones del desarrollo y las necesidades básicas de los niños y niñas de esta etapa.

La calidad de un centro de educación infantil ha de valorarse de acuerdo con los elementos fundamentales que lo caracterizan, y mediante los cuales es posible llegar a un criterio definido de su funcionamiento.

Desde ACES-Andalucía creemos que nuestros centros educativos han llegado a un alto nivel de madurez, que están en niveles de excelencia educativa sin lugar a dudas, y estos niveles de trabajo y exigencia deben ser reconocidos públicamente con un sello que garantice que, además de ser centros bien gestionados y organizados, ofrecen a sus familias unos servicios y enseñanzas de garantías, que nos diferencia del resto de la oferta educativa, en base a ser una escuela gestionada socialmente con valores muy acorde a la demanda de la sociedad actual.■



## REQUISITOS PARA SER UN CENTRO EXCELENTE ACES

Cualquier centro de educación infantil podrá hacer la solicitud de certificación, sin embargo para poder iniciar dicho proceso se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener la correspondiente licencia oficial para la realización de su actividad profesional.
- Llevar al menos un año de actividad previo al inicio del proceso de solicitud de esta certificación, o cumplirlo antes del inicio de la fase de evaluación y validación.
- Contar con un programa educativo, sistema de actividades o de proyecciones
- Proyección hacia el bilingüismo. Se concretaría en Proyectos de aulas relacionadas con un segundo idioma.
- Además de estos elementos que consideramos básicos, un centro excelente debe tener como referencia base el Decálogo de los centros ACES, por ello deberá acreditar que realiza actividades referentes a su primer principio: **“Queremos una escuela cercana, acogedora y afectiva”**, para ello el centro deberá acreditar que realiza experiencias innovadoras de trabajo con las familias.

Además de los requisitos anteriores, el centro deberá disponer de:

- **Proyecto educativo y asistencial “PEYA”.**
- **Propuesta Pedagógica o Proyecto Curricular.**
- **Programaciones de aulas.**
- **Informes finales de evaluación de los niños del año académico anterior.**
- **Manual de convivencia (si lo posee)**
- **Normas de interrelación con los padres**
- **Currículo detallado de los educadores**





## **PROCEDIMIENTO A SEGUIR**

Cuando un centro educación Infantil asociado considere que cumple las condiciones anteriormente expuestas, este solicitará al Comité de Calidad de ACES-Andalucía, la intención a optar a *Centro Excelente ACES* mediante el Anexo I.

- **La convocatoria será propuesta anualmente a los centros en la Asamblea General.**
- **Una vez recibida toda la documentación al Consejo de Sección de Infantil, estudiará y valorará la documentación aportada, e informará al Comité de Calidad.**
- **Una vez valorada la documentación, se concederá o denegará la acreditación, siendo comunicado por el Comité de Calidad al Centro.**
- **El reconocimiento de Centro Excelente ACES se realizará públicamente en la Asamblea General**
- **Al centro se le hará entrega de un azulejo que acredite que es Centro Excelente ACES por el periodo de vigencia de 4 años.**
- **Trascurridos el período de vigencia, el centro debe solicitar la renovación si así lo estima oportuno, que se renovará en el caso de continuar cumpliendo los requisitos iniciales.**



## ANEXO I - SOLICITUD EXCELENCIA EDUCATIVA

Centro: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

teléfono: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

con DNI nº: \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_

y en representación de la \_\_\_\_\_

titular del centro arriba indicado.

### SOLICITO

Al Comité de Calidad de ACES el reconocimiento de *Centro Excelente ACES* para los próximos cuatro años, aportando la siguiente documentación:

- **Licencia oficial para el desarrollo de las actividades.**
- **Acreditación del inicio de la actividad.**
- **Proyecto educativo y asistencial “PEYA”.**
- **Propuesta Pedagógica o Proyecto Curricular.**
- **Programaciones de aulas.**
- **Informes finales de evaluación de los niños del año académico anterior.**
- **Proyección hacia el bilingüismo**
- **Actividades sobre “queremos una escuela cercana, acogedora y afectiva”.**
- **Manual de convivencia (si lo posee)**
- **Normas de interrelación con los padres**
- **Currículo detallado de los educadores**

Sello y firma \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_

Enviar a [aces@aces-andalucia.org](mailto:aces@aces-andalucia.org)

De cualquier forma, la intención de ACES y del Comité de Calidad, es acreditar de la forma menos burocrática y sencilla, sin olvidar el rigor, todo el trabajo que nuestros centros están realizando y reconocerles el excelente trabajo que realizan.

De esta manera estaremos fortaleciendo la imagen a nivel particular de los centros a la vez que la identidad común de todos los centros de enseñanza de la economía social de Andalucía, como una oferta diferenciada al resto y muy comprometida y dando respuesta a la realidad social actual.